

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por decreto de fecha 20 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **23 de febrero de 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024.

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A LA OFPM-20230040 (RELACIÓN CONTABLE Q/2024/5), RAZÓN “TOI TOI SANITARIOS MÓVILES S.A.”, PARA PODER LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO “XXXI EDICIÓN DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO DE CAMPO A TRAVÉS”, realizado el 26.03.2023.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

2.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, SOBRE PRÓRROGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO (EXPTE. 2023/104009)

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO DE BIENES Y DERECHOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTOS DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.-

2.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TENIENTE ALCALDE-DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD Y DIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO.

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA AL TREN DEL MEDITERRÁNEO ANDALUZ DESDE MÁLAGA HASTA ALGECIRAS

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.

3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PEAJE DE LA AP-7.

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE VIVIENDA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA SAN PEDRO.

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA MANTENER EL NOMBRE DE ROGELIO VIGIL DE QUIÑONES EN EL HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA.

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA MEJORAR EL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ARMONIZACIÓN DEL ALQUILER TURÍSTICO.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE RETOME EL PROYECTO DEL TREN LITORAL.

3.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE REALICE ESTUDIO PORMENORIZADO DE TODOS LOS ALCORQUES DE SAN PEDRO.

3.9.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA RETIRADA DE MATERIAL EXISTENTE EN EL SITIO WEB DENOMINADO “PÍLDORAS FORMATIVAS” DESTINADO A FOMENTAR EN LOS NIÑOS DE LOS COLEGIOS EL PENSAMIENTO LGTBI Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO.

4.- PROPUESTAS NO DICTAMINADAS.

4.1.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA SRA. ALCALDESA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE LOS VICEPRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL PLENO (EXPTE. 2024/4195)

5.- MOCIONES DE URGENCIA

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:
(Decretos del 00001 al 00750 correspondientes al año 2024).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 02/01/2024 ORDINARIA, 09/01/2024 ORDINARIA, 16/01/2024 ORDINARIA, 18/01/2024 1ª SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 18/01/2024 2ª SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 23/01/2024 ORDINARIA Y 30/01/2024 ORDINARIA

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

En Marbella a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo
Secretario General del Pleno

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

